I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

002184

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos,
- 1 OCT. 2024

V I S T O S:

La Providencia N°103/709/2024 del Administrador Municipal(s); el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°31/2024 del Departamento de Planificación, Control de Gestión y Evaluación; el Memorándum N°500/1054/2024 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/076/2024; la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades delegadas mediante Decreto Exento N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/0076/2024, se aprobó el programa denominado **"ATENCION A PERSONAS CON CONDICION DEL ESPECTRO AUTISTA 2024**.

Lo solicitado por la Dirección de Desarrollo Comunitario mediante Memorándum N°500/1054/2024.

D E C R E T O:

1. Modifícase el punto 7 "RECURSO HUMANO PARA CONTRATAR" del programa denominado **"ATENCION A PERSONAS CON CONDICION DEL ESPECTRO AUTISTA 2024**, sancionado por Decreto Exento N°202/076/2024, en el sentido modificar la duración de los contratos a honorarios que se mencionan, señalando que estos serán desde el 1 de julio de 2024 hasta 31 de diciembre de 2024, los cuales se detallan a continuación:

	Cargo	Sueldo Bruto	Meses	Presupuesto
1	Coordinador(a) Programa	$1.400.000.-	6	$8.400.000.-
2	Profesional de la Salud/ Fonoaudiólogo/a	$1.102.500.-	6	$6.615.000.-
3	Profesional de la Salud/ Terapeuta Ocupacional	$1.102.500.-	6	$6.615.000.-
4	Profesional de la Salud/Terapeuta Ocupacional	$1.102.500.-	6	$6.615.000.-
5	Profesional de la Salud/Fonoaudiólogo/a	$1.102.500.-	6	$6.615.000.-
6	Profesional de la Salud/ Psicólogo/a	$1.102.500.-	6	$6.615.000.-

1.1. El Departamento de Personal elaborara las modificaciones de contratos a honorarios respectivos.

1.2. Modificase el punto 9 "ITEM PRESUPUESTARIO DEL PROGRAMA" antes mencionado, en el sentido de aumenta la cuenta presupuestaria 215.21.04.004 "Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios" del Presupuesto Municipal, **en $41.475.000.-.**

DECRETO EXENTO Nº202/ /2024

2. En lo no modificado por el presente decreto, se mantiene inalterable el documento original.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

JORGE SALGADO MARTINEZ
Administrador Municipal(s)
"Por Orden de la Alcaldesa"

JSM/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Personal
Página Web.